



XII Premio Unicaja de **Fotografía**

La **Fundación Unicaja** hace pública la **DUODÉCIMA** convocatoria del **Premio Unicaja de Fotografía**, de acuerdo con las siguientes

bases

- [1] Podrán concurrir al mismo todos los fotógrafos, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.
- [2] Se otorgarán TRES PREMIOS, dotados con TRES MIL euros el primero, DOS MIL euros el segundo y MIL euros el tercero. Dichos importes estarán sujetos a retención del I.R.P.F.
- [3] El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la fotografía. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.
- [4] El tema y la técnica serán libres. Cada autor podrá presentar un máximo de cinco trabajos. Las fotografías deberán ser inéditas y no haber sido presentadas en ningún otro Premio. Los trabajos se presentarán en papel fotográfico de una medida máxima de 40 x 50 cm siendo libre el tamaño de la imagen, sin montar ni reforzar con cartulina, acompañados de currículum del autor/a con su trayectoria artística.
- [5] Los trabajos y documentación, junto con el boletín de inscripción, se presentarán o remitirán, a la *Fundación Unicaja*, Paseo de Almería, 69. 04001 Almería, indicando en el sobre: **XII Premio Unicaja de Fotografía**.
- [6] El plazo de admisión de trabajos quedará abierto desde la fecha de esta convocatoria y hasta el 29 de diciembre de 2006.
- [7] La entrega de los premios tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalarán. Al mismo será imprescindible la presencia del autor.
- [8] Las obras premiadas junto con las seleccionadas por el Jurado se exhibirán en las Salas de Exposiciones de Unicaja, reservándose Unicaja el derecho de exhibición hasta el final del ciclo expositivo previsto. Las restantes obras deberán retirarse durante el mes posterior al fallo del jurado o se devolverán a sus autores por el mismo sistema de recepción.
- [9] Unicaja pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas pero declina toda responsabilidad por eventuales daños, extravíos, robos o cualquier otra circunstancia ajena a su voluntad que pueda producirse durante su exposición, envío y devolución.
- [10] Los trabajos premiados, pasarán a ser propiedad de Unicaja, que podrá reproducirlos y publicarlos citando el nombre del autor.
- [11] Unicaja editará un catálogo en el que figurarán las obras que formen parte de la exposición.
- [12] La participación en este Premio implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Málaga, septiembre de 2006